



UNIDAD JUDICIAL DE FLORIDA DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS

Oficio No. 489 UJFTG
Guayaquil, MAYO 22 del 2018

134037

SEÑOR
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
CIUDAD

Le hago saber que en el juicio N.- 09352-2013-0962 seguido por BERNABE FERNANDEZ MIRNA ROSA contra IRMIN S.A., MENA HAGE CARLOS ALBERTO P.L.D.Q.R., se ha ordenado lo siguiente:

Guayaquil, miércoles 18 de abril del 2018, las 11h09,

VISTOS: El escrito presentado por la parte demandada forme parte de los autos. En lo principal, proveyendo lo solicitado se dispone que se oficie a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros haciéndoles conocer que se ordena el levantamiento y/ o cancelación de todas las medidas de EMBARGO de las acciones y/o participaciones que posee CARLOS ALBERTO MENA HAGE portador de la cédula de ciudadanía # 170421528 en las compañías IRMIN S.A. con número de expediente 134037 y TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. con número de expediente 107207.- La parte interesada deberá de comparecer a esta judicatura a retirar el oficio ordenado.- OFICIESE, HAGASE SABER Y NOTIFIQUESE.-

Nº TRAMITE: 44235-0041-18
DOCUMENTO: Oficio de Levantamiento de Restricción
07/06/18 17.2



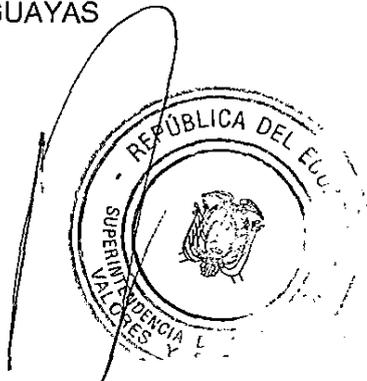
[Handwritten Signature]
DRA. LOURDES LORENA NIVELÓ NIEVES
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO
CON SEDE EN EL CANTON GUAYAQUIL
PROVINCIA DEL GUAYAS

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 JUN 2018

RECIBIDO

Hora: 16:30 A. Firma: JLN



01/06/18

CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
9 de Octubre N26-41 y Santa María
(02) 3 953-600
www.funcionjudicial.gob.ec